



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



## INFORME N°022-2022ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP

**SEÑOR** : ING. JOSE CHOQUE GUTIERREZ  
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana  
CODISEC-PARCONA



**ASUNTO** : Emito Informe de Cumplimiento de las Actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, de Distrito de Parcona respecto al Primer Trimestre

**REF** : Ley 27933 del sistema nacional de Seguridad Ciudadana

**FECHA** : Parcona 8 de abril de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que, en cumplimiento a la normatividad vigente, se emite el presente informe de cumplimiento de las Actividades Programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Parcona, correspondiente al Primer Trimestre del año 2022, conforme se detalla en el siguiente cuadro.

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ICA- DEPARTAMENTO DE ICA- DISTRITO DE PARCONA

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente **INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PARCONA, PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA**, correspondiente al I TRIMESTRE DEL AÑO 2022; conforme se detalla a continuación:

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION %
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
1	Sesión Ordinaria	ACTA	6	2	1	2	1	2	-	-	33%	CODISEC	

Dando cumplimiento a las actividades programadas en el PADCS 2022, se establecieron sesiones del CODISEC de seguridad ciudadana, siendo presidida por el alcalde del Distrito Ing. José Choque Gutiérrez, llevando a cabo las sesiones se desarrollan una vez cada dos meses de acuerdo al Artículo 32 de la Ley 27933, ahí se acuerdan o debaten las actividades programadas en el PADSC-2022.

El I Trimestre se realizaron

1º Reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Mediante OFICIO MULTIPLE N°002-2022-CODISEC-MDP/P, de fecha 13 de enero del 2022, se cita a los miembros de CODISEC.

La I sesión se realizó el 20 de Enero, en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, en presencia de los miembros del comité cumpliendo con quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema de Seguridad Ciudadana, se da por inicio la sesión tratando la siguiente agenda:

- Instalación y juramentación del comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- Juramentación de los Integrantes de la secretaria técnica.
- Otro.

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, Distrito de Parcona, siendo aproximadamente las 11:05 a.m. del día 20 de Enero del 2022 en las Instalaciones de Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, por vía virtual <https://meet.google.com/nja-ihgs-ooo>, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Parcona y en presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE.PNP Freddy W. Vásquez Liñan Técnico Alejandro Montalvo Bernuy	Miembro	Comisario-Parcona Jefe de la Policía Comunitaria	ASISTIO
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Provincial Civil y Familia de Parcona	ASISTIO
04	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
05	Prof. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del Sector Educación	ASISTIO
06	Dra. María Cecilia Toledo Barahona	Miembro	Jefa del Centro de Salud de Parcona	ASISTIO
07	Dra. Margarita Rosario Peña Euribe	Miembro	Subprefecta - Parcona	ASISTIO
08	Lic. Janeth Vilma Hinojosa López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
09	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

Cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N° 27933, su reglamento y directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del codisec, da por iniciada la presente sesion para tratar la siguiente agenda:

En tal acto el lic. TIPÍANI LOYOLA WILLIAN RAMON, jefe del equipo tecnico codisec da a conocer los puntos a tratar.

1. Instalacion y Juramentacion del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Juramentacion de los Integrantes de la Secretaria Tecnica.
3. Otros.

### Primer punto Instalación y juramentación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

El Ing. Jose Choque Gutierrez Presidente del codisec Parcona da las palabras de Bienvenida a los miembros del Codisec y se apertura la siguiente sesion ordinaria y prosede a tomar juramentoa los siguientes integrantes del comité.



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



El Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro Fiscal de Provincial Civil y Familia de Parcona, toma el juramento al presidente del Codisec Ing. Jose Choque Gutierrez, Juraís por Dios y la Patria Desempeñar leal y concientemente el cargo de Presidente del codisec por la poblacion de Parcona, el señor Alcalde responde Si Juro, si a si lo isiere que el pueblo de parcona dios, la patria lo demande.

Por su parte el tecnico Montalvo Bernuy Alejandro, pide la palabra por excepcion que de la juramento del comandante PNP.Freddy Vasquez Liñan en estos momentos se encuentra mal salud y en una sesion extraordinaria que posteriormente o ya sea con el nuevo señor comisario para la juramentacion respectiva conforme a la ley N° 27933, Directiva del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana lo que corresponde a la Policia Nacional.

Se aprobó por unanimidad la designacion e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Parcona, procediendose a la juramentacion del presidente y demas miembros del comité de seguridad ciudadana.

En tal acto el presidente del Codisec, Ing. Jose Choque Gutierrez, Presenta y juramenta a los Miembros del codisec, juraís por dios por la patria por los santos evangelio cumplir fiel mente lo que la poblacion de parcona los encomienda.

**ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR** Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona. Si juro

**ABOG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO** Fiscal Provincial Civil y Familia del Distrito de Parcona. Si juro

**SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA** Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona. Si juro

**DRA. MARIA CECILIA TOLEDO BARAHON** Jefa del Centro de Salud de Parcona. Si juro

**CELINDA ADRIANA CARDENAS DE BARON** Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona. Si juro

**JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ** Promotora CEM-PARCONA. Si juro

**MARGARITA ROSARIO PEÑA EURIBE** Subprefecta – Parcona. Si juro

Que el pueblo de parcona dios, la patria y el pueblo de Parcona lo demande quedan juramentados miembros de CODISEC.

### Segundo punto Juramentacion de los integrantes del Equipo tecnico.

El Ing. Jose Choque Gutierrez Presidente del codisec Parcona da la Bienvenida a los integrantes del Equipo Tecnico de Seguridad Ciudadana y da juramento.

En tal acto el presidente del Codisec, Ing. Jose Choque Gutierrez, Presenta y juramenta a los integrantes del equipo tecnico, juraís por dios por la patria por los santos evangeleo cumplir fiel mente lo que la poblacion de parcona los encomienda

- Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana de la MDP- jefe del Equipo Técnico
- Subgerencia de Serenazgo de la MDP- Integrante
- Subgerencia de Control Ciudadano de la MDP- Integrante
- Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDP- Integrante
- Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial de la MDP- Integrante
- Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MDP- Integrante
- Subgerente de Defensa Civil de la MDP- Integrante
- Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social de la MDP- Integrante
- Gerencia de Desarrollo Económico Local de la MDP- Integrante
- Subgerencia de Estadística e Informática de la MDP- Integrante



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Que el pueblo de parcona dios, la patria y el pueblo de Parcona lo demande quedan juramentados los integrantes del equipo tecnico del CODISEC.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona, agradecio por la participacion de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atencion e interes a las actividades que la norma legal demande, lo cual rebundará en beneficio del Distrito de Parcona, en Seguridad Ciudadana.

Sin mas que tratar, siendo las 11:19 a.m. el presidente del comité da por terminada la presente sesion a continuacion los presentes en señal de conformidad.

## ACTA DE APROBACION DEL IV TRIMESTRE DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

En la ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, Distrito de Parcona, siendo aproximadamente las 11:20 a.m. del día 20 de Enero del 2022 en las Instalaciones de Sala de Alcaldia de la Municipalidad Distrital de Parcona, por via virtual <https://meet.google.com/nja-ihgs-ooo>, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Parcona y en presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente, el presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE.PNP Freddy W. Vásquez Liñan Técnico Alejandro Montalvo Bernuy	Miembro	Comisario-Parcona Jefe de la Policía Comunitaria	ASISTIO
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Provincial Civil y Familia de Parcona	ASISTIO
04	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
05	Prof. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del Sector Educación	ASISTIO
06	Dra. María Cecilia Toledo Barahona	Miembro	Jefa del Centro de Salud de Parcona	ASISTIO
07	Dra. Margarita Rosario Peña Euribe	Miembro	Subprefecta - Parcona	ASISTIO
08	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
09	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

El Ing. José Choque Gutiérrez Presidente del CODISEC Parcona da la bienvenida a los miembros den CODISEC, y se apertura la Primera Sesión Ordinaria del 2022, cumpliendo a lo prescrito en la Ley 27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento.

Asimismo, le sede la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana el Lic. William Tipiani Loyola, muchas gracias, Señor Presidente, muchas gracias a los integrantes, vamos a inicia dando lectura a las actas correspondiente sobre el Plan Estratégico 2021 y enfocarnos en este IV Trimestres en las actividades realizadas.



## COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



### Se dio lectura a la aprobación del Informe del IV Trimestre.

Informa a los miembros de CODISEC de las actividades que se ha cumplido en este IV TRIMESTRE del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, así mismo doy conocer las actividades transversales del IV Trimestre,

Iniciamos con las Acción estratégicas que se han cumplido en el IV Trimestre.

- las Sesiones Ordinarias
- Las Consulta Pública
- La evaluación de los integrantes.
- Publicación de Acuerdos,
- La publicación y evaluación de los integrantes,
- Informe de implementación de actividades del PADSC.
- Mapa de Riesgo
- Mapa de Delito,
- Plan de Patrullaje Integrado, que ha sido elaborado en el mes de enero por responsabilidad del comisario Distrital y con el apoyo de Serenazgo se han podido realizar los diversos operativos y patrullaje integrado en el mes de octubre tenemos 84 Actas, en el mes de noviembre tenemos 89 Actas y en el mes de diciembre hasta la fecha tenemos 105 actas de patrullaje integrado, llegando a la meta y cumpliendo al 100%.
- El Plan de Patrullaje Municipal, quiere decir el patrullaje vecinal que lo realiza las camionetas de Serenazgo junto con el personal de serenazgo en las diversas modalidades como Patrullaje a pie, Patrullaje Motorizado y Patrullaje en Camioneta sin contar con el apoyo Policial para Acciones de apoyo a los vecinos llámese desechos sólidos , gresca entre vecinos, acciones Administrativas, el patrullaje municipal contamos con 93 actas en el mes de octubre, 90 actas en el mes de noviembre, y en el mes de diciembre hasta la fecha contamos con 93 actas, para poder cumplir al 100%.

El equipo técnico comunica a los miembros de codisecc que se cumplido con los siguientes objetivos estratégicos actividades correspondientes al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del 2021 Parcona.

- **01.03.01** establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor.
- **01.03.02** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- **02.03.02** Realizar capacitaciones para evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.
- **02.05.06** realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.
- **02.05.07** realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.
- **02.05.08** fiscaliza a las empresas de servicio que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.
- **02.05.09** fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito implementado a nivel distrital.
- **02.05.10** realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencia e infracciones de tránsito.
- **03.01.08** implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.
- **03.08.04** atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.
- **04.01.02** ejecución al 100% el servicio de patrullaje local integrado en el distrito donde la victimización de delitos patrimoniales es superior.
- **04.01.05** implementar el sistema de cámaras de video vigilancia y radio integrado entre la PNP y las ciudades capitales regionales.
- **04.04.01** formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- **04.04.06** aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo.
- **04.05.05** fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la junta vecinal de seguridad ciudadana con el apoyo de fiscalización y serenazgo de las municipalidades.
- **04.05.06** implementar mecanismo de rendición de cuentas públicas trimestrales sobre acciones y reducciones y resultados de política local de seguridad ciudadana.
- **04.06.01** realizar operativos conjuntos entre la PNP, fiscalización de la nación y gobierno local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.
- **Objetivo Estratégico Adicional** realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19.
- **04.10.04** realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública.
- **Objetivo Estratégico Adicional** regular el aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID – 19
- **04.11.02** verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.

Los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana aprueban informes mencionados para su respectiva entrega al COPROSEC ICA.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Parcona, agradezco por la participacion de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atencion e interes a las actividades que la norma legal demande, lo cual rebundará en beneficio del Distrito de Parcona, en Seguridad Ciudadana.

Sin mas que tratar, siendo las 11:50 a.m. se dio por terminado la reunión, firmando a continuacion los presentes en señal de conformidad.

The image shows two screenshots. The left one is a web portal titled 'SEGURIDAD CIUDADANA' with a table of activities for the first trimester of 2022. The right one is a scanned document titled 'ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CODISEC' from the 'MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA', detailing the meeting's agenda and participants.

Nº	DESCRIPCION	DESCARGAR
0	REMISION DE ACTA AL COPROSEC	[Icon]
1	CONFORMACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA RESOLUCION DESIGNACION SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC PARCONA ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA ACTA DE CONFORMACION DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	[Icon]
2	SESIONES ORDINARIAS 1ª SESION ORDINARIA 2ª SESION ORDINARIA	[Icon]
3	PLAN DE ACCION DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA 2022	[Icon]
4	PUBLICACION DE DIRECTORIO	[Icon]

## ACTA DE SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CODISEC

En la ciudad de Ica, Provincia de Ica, Departamento de Ica, Distrito de Parcona, siendo aproximadamente las 10:15 a.m. del día 25 de Marzo de 2022 en las instalacines de Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/nja-ihgs-ooo>, a la segunda sesion Ordinaria. El Presidente del codisec, saluda y da la bienvenida a los integrantes del codisec, asimismo procedió a dar el uso de la palabra al Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Tipiani Loyola William, en cumplimiento a la Ley N° 27933, su reglamento y Directivas del Sistema Nacional



# COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE.PNP Gustavo Augusto Palacios Astete	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Provincial Civil y Familia de Parcona	ASISTIO
04	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
05	Dr. Jorge Santiago Obando Corzo	Miembro	Jefe del Centro de Salud de Parcona	ASISTIO
06	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
07	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

El presidente de CODISEC Ing. José Choque Gutiérrez, constato la aperturando la Segunda Sesión Ordinaria, invocando a los presentes a participar con sus opiniones y propuestas.

## SIGUIENTE AGENDA:

1. Presentación y Juramentación del nuevo comisario y miembro del Codisec del Distrito de Parcona CMDTE. PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete.
2. Presentación y Juramentación del nuevo Jefe del Centro de Salud y miembro del Codisec de Parcona MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo.
3. Levantamiento de observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
4. Programación de la I Consulta Pública.
5. Otros.

## APERTURA:

El Presidente del CODISEC Ing. Jose Choque Gutierrez costato el quorum reglamentario y aperturo la Segunda Sesion Ordinara, agradeciendo la participacion en esta sesion del CODISEC.

## Primer Punto Presentación y Juramentación del nuevo comisario y miembro del Codisec del Distrito de Parcona CMDTE.PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete.

El tal Acto el Presiente del CODISEC, Ing. Jose Choque Gutierrez, presenta y juramenta ante la mesa al CMDPTE.PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete, comisario del Ditrto de Parcona, cumpliendo de lo prescrito en la Ley N°27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y en su reglamento, en presencia de las autoridades a continuacion, quien es felicitado por los presentes .

Una vez juramentado como miembro de CODISE, el CMDPTE.PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete, en uso de la palabra se comprometio a unificar esfuerzos con las demas autoridades.

## Segundo Punto Presentación y Juramentación del nuevo comisario y miembro del Codisec del Distrito de Parcona



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



### MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo.

El tal Acto el Presidente del CODISEC, Ing. Jose Choque Gutierrez, presenta y juramenta ante la mesa al MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo, Jefe del Centro de Salud Parcona, cumpliendo de lo prescrito en la Ley N°27933 Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y en su reglamento, en presencia de las autoridades a continuacion, quien es felicitado por los presentes .

Una vez juramentado como miembro de CODISEC, MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo en uso de la palabra se comprometio a unificar esfuerzos con las demas autoridades.

### Tercer Punto levantamiento de observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

Hace uso de la palabra el Jefe del Equipo Técnico Lic. William Tipiani Loyola, indicando que el día 29 de octubre del año 2021 fue presentada a la instancia superior la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.

Así mismo el Lic. Tipiani Loyola William hace mención del OFICIO N°012-2022-COPROSEC-ICA-ST, y el INFOME N°035-2022-AFFT-SGSCPM-GDESC-MDP/COPROSEC-ST. Que fue resección por mesa de parte el día 07 de marzo del presente año, dando a conocer las observaciones de la estructura y matriz encontradas en Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022. las cuales a continuación detallo:

1. Tomar en cuenta el índice del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, según el COMUNICADO 000011-2021/IN/VSP/DGSC, dándose también a conocer en la capacitación que brindo el COPROSEC-ICA.  
Debemos de indicar que el índice que figura en la propuesta del PADSC-PARCONA, no se adecua a lo establecido por el MININTER.
2. RECOMENDACIÓN: según índice – Primer punto es N°1: situación actual de seguridad ciudadana, donde se deberá hacer una pequeña descripción del problema que presenta el Distrito en base a seguridad ciudadana, adjuntando:  
Estadísticas de serenazgo  
Realidad problemática del Distrito  
Problemas principales y secundario.
3. Tomar en cuenta el índice del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, según el COMUNICADO 000011-2021/IN/VSP/DGSC, por lo cual no presenta Mapa de Delito donde deberá de adecuar a la Resolución Ministerial 007-2019 IN, donde se especifica tipologías del delito y sus símbolos que deben considerar.
4. Según el índice del COMUNICADO 000011-2021/IN/VSP/DGSC, el PADSC PARCONA no cuenta con el Mapa de Riesgo correspondiente.
5. No cuenta con actividades adicionales frente a la programación de COVID19, no presenta actividades referentes a la prevención, por ello se recomienda considerar temáticas para frenar los contagios  
En contexto general de la estructura del Plan, se deberá ordenar la información como indica según el comunicado.
6. En base al PNSC 2019-2023 - en el objetivo estratégico N°1 REDUCIR LOS HOMICIDIOS hay que considerar en la Acción Estratégica A-1 Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios en establecimientos de venta de licor autorizado. En lo cual deberá considerar el 50% existente en su jurisdicción de acuerdo al número de establecimientos o actividades a fiscalizar en su jurisdicción, cuyo número deberá de programarlo durante el año 2022. En la columna de meta anual a considerado un total de 36%, por lo tanto tiene que corregirlo.
7. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la Acción Estratégica A-2 Realizar Operativos de Fiscalización Contra el Consumo de Alcohol en la Vía Publica.  
En el Distrito de PARCONA, se deberá realizar 10 operativos, si lo considera realizar al 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.
8. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la Acción Estratégica A-7 Realizar



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Evaluación de Salud (cansancio, sobrepeso salud ocupacional) a Postulantes de Licencias de conducir, conductores Infraestructores o Conductores en General.

En el Distrito de Parcona, se deberá realizar 10 evaluaciones de salud en un año. Si consideran realizar al 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.

9. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la Acción Estratégica A-9 Realizar Operativos de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Público.

En el Distrito de PARCONA, se deberá realizar 04 operativos en el año de acuerdo a la base de programación para planes distritales 2022, si lo considera realizar al 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.

10. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la Acción Estratégica A-10 Realizar Operativo de Fiscalización para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros.

En el Distrito de Parcona, para la fiscalización de operativos se deberá realizar 1 actividad. Has considerado 2 operativos en la columna de meta anual, Si consideran realizar al 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022

11. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la Acción Estratégica A-11 Fiscalizar a las Empresas de Servicios que realizan Obras de mantenimiento o Reparación de la Vía Pública.

En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 70% de empresas existente en su jurisdicción a finalizar, cuyo número deberá de programarlo durante año 2022. Has considerado 04 actividades.

12. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la Acción Estratégica A-12 Fiscalizar y Controlar Empresas de Transporte Regular y no Regular, Pesado, de Carga y de tránsito, implementar a nivel distrital.

En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 70% de empresas existente en su jurisdicción a finalizar, cuyo número se recomienda de programarlo durante el año 2022. Has considerado 04 actividades.

13. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°2 hay que considerar en la Acción Estratégica A-13 Realizar Jornada de Sensibilización a Choferes y Cobradores sobre las Sanciones que se aplica por imprudencias e infracciones de Tránsito.

En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 70% de la cantidad de choferes y cobradores sensibilizados, cuyo número se recomienda de programarlo durante el año 2022. Has considerado 12 actividades.

14. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la Acción Estratégica A-23 Implementar el Programa de Desarrollo de Competencias Parentales (Protección Familiar) para Evitar Violencia Sexual en niños niñas y Adolescentes.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 04 actividades para implementar programas parentales en el año, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.

15. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la Acción Estratégica A-24 Implementar Acciones Preventivas de Casos de Riesgos de Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en ciudades con Alto Índices de Violencia.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 01 actividades para implementar programa de acción en casos de riesgo de violencia contra las mujeres, en el año de acuerdo a la base de programación para planes distritales 2022, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.

16. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la Acción Estratégica A-26 Realizar Alianzas Territoriales para Facilitar la Denuncia, Persecución y debida judicialización de los Casos de Violencia y Agresión, Grupo en Situación de Vulnerabilidad.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 01 actividades para realizar alianzas territoriales para la debida judicialización en casos de violencias, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



2022.

17. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la Acción Estratégica A-28 Implementar Servicios de Atención, Reeducción y Tratamiento para Varones y Personas Agresoras, a través de los Centros de Atención Institución.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 02 actividades durante el año. si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.

18. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°3 hay que considerar en la Acción Estratégica A-29 Atender a Víctimas de trata de Persona durante el Procesos de Rescate.

En el Distrito de Parcona, en atender a víctimas atendidas. se deberá realizar 07 actividades durante al año. Solo has considerado 03 actividades en la columna de meta anual, por lo tanto, tienes que corregirlo.

19. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-30 Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, Patrullaje Preventivo por Sector Bajo el Enfoque de Policía Comunitaria en Comisaría Básica.

En el Distrito de Parcona, en implementar vecindario seguro. Se deberá de realizar 04 actividades durante el año, solo han considerado 03 actividades en la columna de meta anual. Por lo tanto tiene que corregir.

20. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-31 Ejercer al 100% el Servicio de Patrullaje local Integrado en el Distrito donde la Victimización de Delito Patrimonio es Superior.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 01 actividades durante el año, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.

21. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-34 Implementar el Sistema de Cámaras de Video Vigilancia y RADIOS Integrados entre la PNP y las Ciudades.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 01 actividades durante el año, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.

22. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-35 Instalar Sistema de Iluminación y Alerta en Espacios Públicos con Poco o nula Iluminación según Mapa de Riesgo.

En el Distrito de Parcona, se deberá Instalar Sistema de Iluminación y alerta según mapa de riesgo, se deberá realizar 02 actividades en la cual dicha actividad no ha sido considerada en la matriz de PADSC 2022.

23. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-36 Recuperación Espacio Públicos Mediante Infraestructura urbana, Atención Policía y Participación Ciudadana.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar la recuperación de espacios públicos, se deberá realizar 02 actividades, han considerado 01 actividad en la columna de meta anual. Por lo tanto tiene que corregir.

24. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°34 hay que considerar en la Acción Estratégica A-37 Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en Territorios Vulnerables a la Violencia.

En el Distrito de Parcona, según la matriz de PNSC 2019-2023 se considera 0 en programación del año 2022 de barrio seguros implementados en el PADSC 2022.

25. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-38 Formar y Capacitar a los Serenos en Centro de Especialización.

En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 70% de los Serenazgos que existe en su jurisdicción, cuyo número deberá de programar en el año 2022.

26. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-41 Aprobar Instrumentos Técnicos y/o Normativos sobre el Servicio de Serenazgo.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 01 actividades, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



27. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-42 Fortalecer las Rondas Mixtas en la PNP y la juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con el Apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las Municipalidades.  
En el Distrito de Parcona, el total de las rondas mixtas de PNP y J.J. VV existentes en su jurisdicción de cual el 70% de ellas deberá adicionar el apoyo de fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades y programarlos durante el año 2022, han considerado 03 en la meta anual.
28. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-43 Implementar Mecanismo de Rendición de cuenta Publica Trimestrales sobre acciones y resultados de Política Local de Seguridad Ciudadana.  
En el Distrito de Parcona, se deberá de considera al 100% existente en su jurisdicción, de acuerdo a las rendiciones de cuentas que se generan trimestral durante el año 2022.
29. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-44 Brindar Información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.  
En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 70% existente de juntas vecinales en su jurisdicción que brinda información a la PNP a tras de reuniones con la OPC, deberá de programarse durante el año 2022 de acuerdo a la base de Programación para Planes Distritales 2022.
30. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-45 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en Mercados de Objetos Robados, Contrabandos y Piratería.  
En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 02 operativos al año, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.
31. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-46 Crear y Fortalecer Comunidades para la Prevención del Consumo de Drogas.  
En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 06 actividades de acuerdo a la base de programación para planes distritales 2022, si lo considera realizar 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.
32. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-47 Fiscalizar el Cumplimiento de Horario de Atención en Establecimientos Autorizados de Venta de Licor.  
En el Distrito de Parcona, se deberá considerar la fiscalización del 40% de los establecimientos autorizados para la venta del licor en su jurisdicción y programarlo para el año 2022, en la cual dicha actividad no ha sido considerada en la matriz del PADSC 2022.
33. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-48 fiscalizar el Cumplimiento de Horario de Apertura y cierre de Discotecas, Bares Pubs y Establecimiento con Giro Comerciales Afines.  
En el Distrito de Parcona, se deberá considerar la fiscalización del 70% del cumplimiento de horario de atención de los establecimientos autorizados para venta de licor en su jurisdicción y programados para el año 2022, en la cual dicha actividad, no ha sido considerada en la matriz del PADSC 2022.
34. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-49 Realizar Operativo de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.  
En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 10 operativos, han considerado 18 actividades en la columna de meta anual, si lo considera realizar al 100% puede mantener dicha numeración en el PADSC 2022.
35. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-50 Verificar que los Espectáculos Públicos no Deportivos y de Entretenimiento cuente con las garantías correspondiente.



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



En el Distrito de Parcona, se deberá de considerar el 95% de la verificación de los espectáculos que con la garantía en su jurisdicción de acuerdo al número de espectáculos no deportivos fiscalizados y programados para el año 2022, por lo cual han considerado 02 actividades en la columna de meta anual.

36. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-51 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de transporte público.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 04 operativos, en la cual dicha actividad no ha considerado en la matriz de PADS 2022.

37. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-52 Realizar Operativos de Fiscalización Ejecutados para Erradicar Paraderos Informales de Transporte Interprovincial de Pasajeros.

En el Distrito de Parcona, se deberá realizar 01 Operativo en el año, en la cual dicha actividad no ha sido considerada en la matriz de PADSC 2022.

38. En base al PNSC 2019-2023 – en el objetivo estratégico N°4 hay que considerar en la Acción Estratégica A-53 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local Implementados en Mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería.

En el Distrito de Parcona, se deberá de realizar 02 operativos en el año, en la cual dicha actividad no ha sido considerada en la matriz de PADSC 2022.

El jefe del equipo técnico les informa a los miembros de codisec que todas estas actividades en mención han sido consideradas como materia de observación, por la instancia superior COPROSEC, las cuales tenemos que considerar en el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022 y aprobar para poder presentar al COPROSEC.

Hace uso de la palabra el CMDTE PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete, indica sobre el Objetivo Estratégico N°4 en la Acción Estratégica A-53 Realizar Operativos Conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local Implementados en Mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, si es que el codisec hacen las coordinaciones correspondientes o es que sale de la comisaria.

Hace uso de la palabra el Lic. Tipiani Loyola William, informándole que las invitaciones para poder realizar dicha actividad serán por el Equipo Técnico del Codisec quien se encarga de enviar las respectivas documentaciones a los miembros de codisec.

Hace uso de la palabra el Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro Fiscal Provincial y Familia del Distrito de Parcona, los operativos que organiza el codisec no impide que la policía realice y organice sus propios operativos, que las actividades en mención se cumplen de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Los miembros de codisec Parcona están de acuerdo y aprueba el levantamiento de observaciones y así poder cumplir con la entrega del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 y pueda ser revisado y contar con la aprobación de la instancia superior.

### **Cuarto Punto Programación de la I consulta pública ciudadana.**

En tal Acto el Lic. Tipiani Loyola William jefe del Equipo Técnico sugiere que la actividad se realice el día miércoles 30 de Marzo, en horas de la mañana a lo que los demás miembros del CODISEC, vieron por conveniente aceptar la propuesta dada y se acordó que la I Consulta Pública del CODISEC, el CMDTE PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete realizara la exposición.

Sin más que tratar, el presidente del CODISEC, agradeció por la participación positiva de las autoridades que integran el Comité y solicito el apoyo para seguir trabajando de la mano, siendo las 11:40 p.m. se dio por terminada la sesión, para mayor conformidad del acto y contenido del presente documento, los integrantes del Comité firman a continuación.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**SEGURIDAD CIUDADANA**

Actividades I Trimestre -2022

Nº	DESCRIPCIÓN	DESCARGAR
1	REMISION DE ACTA AL COPROSEC	
1	CONFORMACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	RESOLUCION DESIGNACION SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC PARCONA	
	ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	ACTA DE CONFORMACION DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
1	SESIONES ORDINARIAS	
	1ª SESION ORDINARIA	
	SESION ORDINARIA	
1	PLAN DE ACCION DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA 2022	
1	PUBLICACION DE DIRECTORIO	

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
Oficina de Promoción de la Seguridad Nacional  
Parcona, 22 de Marzo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 020-2022-CODISEC-MDP/P**

**SEÑORES :** ING. FLOR DE LIZ PALOMIRO PAUCAR  
Administradora del Módulo Electro de Justicia del Distrito de Parcona  
ABOG. ALBERTO PABLO BOTO ALFARO  
Fiscal Promotor Civil y Penal del Distrito de Parcona  
SR. JAMES OSCAR DELGADO CASTAÑEDA  
Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona  
CELINDA ADRIANA CORDERAS ALVAREZ  
Comisionada Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona  
JANETH YLMA HINOJOSA LOPEZ  
Promotora - CDM-PARCONA  
MARGARITA ROSARIO PEÑA SURIBE  
Suplenente - Parcona

**ASUNTO :** SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

**REF :** PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a) cordialmente y a la vez invitarlo (a) a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-PARCONA), a realizarse el día **VIERNES 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** a las **11:00 a.m.** en las instalaciones de la SALA DE ALCALDÍA de la Municipalidad Distrital de Parcona Vía SESIÓN VIRTUAL, en las siguientes condiciones:

1. Presentación y Juramentación del nuevo comite y miembro del Colegio del Distrito de Parcona. CMDTE.PNP Gustavo Aspete Palacios Astete.
2. Presentación y juramentación del nuevo jefe del Centro de Salud y miembro del Colegio de Parcona MD.CC. Jorge Santiago Ocampo Ochoa.
3. Levantamiento de observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
4. Programación de la I Consulta Pública.
5. Otros.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en aras de garantizar la realización de las presentes actividades, que redundará en beneficio de la

2	Consulta Publica	ACTA	4	1	1	1	1	1	-	-	-	25%	CODISEC
---	------------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Con fecha 25 de Marzo en las Instalaciones de la sala de Alcaldía aproximadamente a las 11:00 a.m. se dio inicio a la I Consulta Publica en merito a la convocatoria efectuada a través del Oficio Múltiple N° 020-2022-CODISEC-MDP/P

## ACTA DE CODISEC I CONSULTA PUBLICA CIUDADANA

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 11:15 horas del día 30 de Marzo de 2022. En las instalacines de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/nja-ihgs-ooo>. El Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Tipiani Loyola William, da la bien bienvenida a los integrantes del CODISEC del Distrito de Parcona, saluda a los Representante de la Juntas Vecinales y Público en general.

Desarrollando la I Consulta Pública, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01	Ing. José Choque Gutiérrez	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE.PNP Gustavo Augusto Palacios Astete	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
	Representante			



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



	Alférez. PNP. Escalante Regalado Luis			
03	Dr. Alberto Pablo Soto Alfaro	Miembro	Fiscal de Provincial Civil y de Familia de Parcona	ASISTIO
04	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
05	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
06	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

El Ing. José Choque Gutiérrez. Presidente del CODISEC Parcona, saluda a los presentes e indica: expreso mi saludo a los miembros integrantes del CODISEC, Juntas Vecinales nuestros vecinos parconences y público en general dando la bienvenidos a esta I Consulta Pública del año 2022.

Hoy quiero expresar como alcalde, como presidente del CODISEC y como hijo de Parconense:

Me dirijo a ustedes para expresar mi gran preocupación ante los hechos que se vienen suscitando en nuestro país, por los actos delincuenciales y la inseguridad ciudadana que nos aqueja, y no ajeno nuestro distrito a esta problemática también siendo víctimas de la delincuencia y en estos últimos días de sicariatos.

Ante este comité Distrital de Seguridad Ciudadana cuyo miembro es integrante nuestro Comisario Distrital, he solicitado redoblar esfuerzos, comprometiéndome con la disposición de vehículos y personal de serenazgo para el cumplimiento del Plan de Patrullaje Integrado, así mismo del material tecnológico y logístico con que cuenta la Municipalidad para combatir la delincuencia. Acto que atenta contra nuestra población, nuestros vecinos, nuestros bienes y comercios que con gran esfuerzo logramos salir adelante y que han sido golpeados a causa de la pandemia y que la delincuencia quiebra toda nuestra lucha que venimos realizando.

Así mismo el sicariato a causa de las balas perdidas ha cobrado víctimas inocentes dejando gran dolor en nuestro distrito.

Desde el primer día que he asumido la conducción de nuestro querido Distrito, lo asumido con responsabilidad y esfuerzo, así mismo hoy quiero reconocer a nuestros valerosos Agentes Policiales destacados en nuestro Distrito, protegiendo y brindando la seguridad del Distrito de Parcona. A los agentes Serenos, de manera muy a las madres de familia, mujeres luchadoras e integrantes de nuestras juntas vecinales de Seguridad Ciudadano, que hoy hago reconocimiento, por la entrega desinteresada, espíritu colaborador y lucha constante por lograr una comunicación pacífica, teniendo como legado la unidad de la familia y el desarrollo común.

Expreso mi compromiso y declarado la lucha frontal contra la delincuencia y apoyo total a nuestra gloriosa PNP.

Asimismo, da uso de la palabra al Representante del CMDTE. PNP. Gustavo Augusto Palacios Astete, Alférez. PNP. Escalante Regalado Luis, saluda a los integrantes del CODISEC y público en General, informa que Parcona informa que la comisaria esta cuenta con diferentes oficinas como la sesión de delito, la sesión de familia sobre las personas vulnerables y a si mismo el cumplimiento de medidas de protección, esta jurisdicción para conocimiento del comité distrital del pueblo de Parcona es uno de los distritos más grandes que cuenta el departamento de Ica cuenta con un 14 km, un promedio de 70 mil habitantes por lo cual hemos dividido en cuatro sectores por lo que solo cuenta con dos camionetas en un estado recular con deficiencia inconvenientes mecánicas que no nos abastecemos para todo los 14 km del distrito para conocimiento del comité distrital se está haciendo todo el esfuerzo, pese a ello la policía nacional viene realizando trabajo bastante a fin de tener una buena percepción y una buena tranquilidad en el pueblo de Parcona.

Es bueno conocer que también ay un área de violencia familiar se está atendiendo las diferentes denuncias que se den a las víctimas que vienen asentar la denuncia ya sea por maltrato psicológico o violencia física inmediatamente la policía nacional



## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



al tener conocimiento realiza todo ese protocolo en coordinación con las autoridades de hacer de conocer a fin de que no quede impune ese tipo de denuncias siempre en coordinación con el CEM y con las autoridades pertinentes, así mismo en el mes de enero se ha realizado hurto 04 denuncias, robo agravado 01 denuncia, violación sexual 01 caso, detenidos 05 por diversos hechos, por robo de acto parte se allegado a capturar una banda. Las rodas mixtas en coordinación de la municipalidad para prevenir de hechos delictivos y verificar que no haya ningún tipo de delito, agradece a la municipalidad y al Alcalde por el apoyo brindado en este años y años pasados a la comisaria de Parcona ya que a veces no se encuentra con los medios logísticos necesarios y gracias al apoyo con sus movilidades podemos cubrir todos los sectores del distrito de Parcona agradece.

A continuación, el Jefe del Equipo Técnico William Tipiani Loyola, informa a la población el primer trimestre a partir de enero la Gerencia de control y seguridad ciudadana, sub gerencia de serenazgo y la sub gerencia de control ciudadano. Se ha realizado la fiscalización de operativos inopinados, operativos coordinados y operativos multisectorial, así mismo se realizado el patrullaje municipal, patrullaje integrado, la fiscalización a través de la sub gerencia de control ciudadano de diversos operativos en los meses de enero, febrero y marzo se ha realizado también a locales nocturnos para de contrarrestar la venta de licor fuera del horarios establecido, que recortaban los horarios de funcionamiento en los establecimientos comerciales así mismo se han realizado operativos de venta de licor en la vía pública, se ha realizado de parte, operativo de fiscalización a locales que no cuentan con autorización certificado de defensa civil, se han hechos intervenciones a mataderos de pollo no autorizados que muchos de ellos llegando a su clausura así mismo contra el medio ambiente se han realizado el proceso administrativo sancionador contra locales comerciales de reciclaje llamados (chatarrerías), se viene realizando la inspección de los centros educativos tanto privados como públicos para mejorar la calidad de la seguridad de acuerdo a las normas técnicas de Defensa Civil, la municipalidad a través de sus áreas y la sub gerencia de transporte, medio ambiente se ha realizado operativos y viene formalizando las diversas empresas existentes de transporte de taxis, moto taxis y colectivos, así mismo se intervenido a todos los grifos de venta de combustible teniendo sanciones pecuniarias de acuerdo a la contaminación de los residuos sólidos, no contar con certificado de defensa civil, todos ellos poniendo a disposición y regularizando estas faltas ocasionando.

La fiscalización de la sub gerencia de control ciudadano, viene realizando y sigue realizando de acuerdo a un plan detallado de fiscalización en los comercios, atención de los mercados de abastos, supermercados, con la finalidad de obtener un buen servicio para la población.

La sub gerencia de serenazgo, se realizado en el mes de enero el patrullaje integrado a través de la comisaria Distrital de Parcona conjuntamente se han realizado en el mes de enero 97 patrullajes, en el mes de febrero 120 patrullajes, marzo 90 patrullajes teniendo la culminación el día de mañana a las cero cero horas, todo esto para evitar consecuencia de accidente, accidente de tránsito, hurto, arrebatos, intento de sicariato todo ellos son llevados a la investigación, así mismo se ha llevado el apoyo correspondiente a través de la central de cámaras dando el seguimiento antes, durante y después, de estos hechos criminales logrando obtener importante capturas desarticulando bandas delictivas y venta de micro comercialización de droga, eso es correspondiente tecnología con lo que cuenta de parte de la municipalidad. En el patrullaje municipal en el mes de enero 93 patrullajes, febrero 84 patrullaje y marzo 64 teniendo en cuenta el día 31 de marzo en progreso, este patrullaje municipal ha conllevado a resolver problemas vecinales, problemas dentro del distrito que n llevado a solucionarlos y muchos de ellos han sido sancionado por parte de control ciudadano, obstaculización de la vía públicas, dentro del cerrado de calle y colocación de piscinas todos ellos han sancionado de acuerdo al régimen de sanción administrativa, de acuerdo al patrullaje integrado la municipalidad distrital de Parcona en coordinación con la policía nacional viene realizando y uniendo esfuerzos para contribuir a partir del primero de abril se pondrá en marcha el plan de patrullaje municipal, el plan de patrullaje integrado de tal manera que con los cuatro sectores de nietro mapa de delito, vamos a poder continuar con nuestras acciones vamos a poder con estas acciones empleadas y centralizadas es todo lo que la gerencia de control y seguridad ciudadana da cuenta a todos los integrantes y público en general.

Pregunta para el comisario el horario de atención en la comisaria distrital:

Respuesta del Alférez. PNP. Escalante Regalado Luis, Respecto a documento y copia certificada es de 07:00, Respecto si quieren hacer denuncia son las 24 horas del día

Por parte de la municipalidad y la comisaria Distrital, quienes tiene a bien capacitar, coordinar, reconocer y activar las juntas





# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Se procedió a la elaboración del informe de evaluación de desempeño de los miembros del CODISEC al I - Trimestre, cuyas fechas de asistencia fueron:

1º Mes 20/01/2022

2ª Mes 25/03/2022

Se sustenta el desempeño de los miembros del CODISEC de acuerdo a su participación en las reuniones y actividades programadas en el PADSC-2022. Dicha evaluación fue remitida al COPROSEC-ICA a través del OFICIO N° 016 -2022-CODISEC-MDP/P.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA  
EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES AL I TRIMESTRE - 2021

Nombre del Integrante	Asistencia	Participación	Desempeño	Observaciones
1. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
2. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
3. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
4. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
5. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
6. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
7. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
8. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
9. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
10. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
11. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
12. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
13. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
14. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
15. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
16. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
17. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
18. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
19. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
20. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
21. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
22. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
23. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
24. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
25. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
26. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
27. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
28. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
29. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
30. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
31. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
32. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
33. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
34. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
35. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
36. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
37. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
38. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
39. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
40. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
41. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
42. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
43. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
44. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
45. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
46. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
47. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
48. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
49. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
50. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
51. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
52. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
53. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
54. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
55. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
56. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
57. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
58. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
59. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
60. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
61. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
62. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
63. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
64. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
65. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
66. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
67. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
68. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
69. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
70. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
71. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
72. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
73. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
74. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
75. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
76. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
77. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
78. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
79. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
80. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
81. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
82. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
83. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
84. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
85. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
86. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
87. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
88. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
89. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
90. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
91. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
92. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
93. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
94. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
95. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
96. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
97. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
98. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
99. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-
100. Sr. Juan Carlos...	1	1	-	-

Av. John F. Kennedy N.º 500, Parcona mdparcona@municiparcona.gob.pe

4	Publicación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana - Parcona 2022	Plan de Acción	1	1	-	-	-	1	-	-	-	100%	CODISEC
---	--	----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------	---------

Se sustenta a través de INFORME N° 107-2022-GCSC-MDP/G. se presentó al área de Informática para la Publicación respectiva, fue remitida al COPROSEC-ICA a través de del OFICIO N° 015-2022-CODISEC-MDP/P.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



5	Publicación de Directorio	Directorio	1	1	-	-	-	1	-	-	-	100%	CODISEC
---	---------------------------	------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------	---------

Se sustenta a través de INFORME N° 044-2022-GCSC-MDP. se presentó al área de Informática para la Publicación respectiva



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARCONA-2022

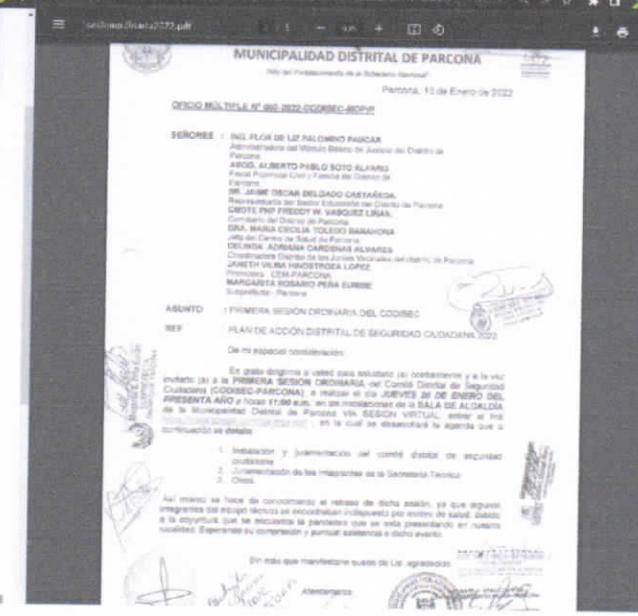
## DIRECTORIO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	Correo electrónico	Teléfono
ING. JOSÉ CHOCQUE BUSTOS	DIRECCIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA	jdchocq@muniparcona.gob.pe	98622081
ING. FLOR PALACAR	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA		98219463
DR. ALBERTO PABLO SOTO ALVARO	CLÍNICA HOSPITAL VITA - PARCONA (CIVIL)	albertosoto@vitalife.com	98201730
DR. PABLO FREDDY VÁSQUEZ LISAS	COMITÉ DE DEFENSA		98201730
DR. MARÍA CECILIA TOLEDO BARRAHONA	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA		98622081
DR. JAIRO OSCAR DELGADO CASTAÑEDA	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA	jdcastaneda@muniparcona.gob.pe	97961922
DR. ADRIANA CARMONA ALVARO	COMUNICADORA COMUNITARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA		98622081
LIC. JARETH VÁSQUEZ LISAS	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA		98201730

6	Publicación de Acuerdos	Acuerdos	6	2	1	2	1	2	-	-	-	25%	CODISEC
---	-------------------------	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Esta actividad se envió con Informe N°107-2022-GCSC-MDP/G, al en cargado del área de la Sub Gerencia de Informática y Estadística para que realice la respectiva publicación la página de la Municipalidad del Distrito.

SEGURIDAD CIUDADANA		
Actividades I Trimestre -2022		
N°	DESCRIPCIÓN	DESCARGAR
0	REMISION DE ACTA AL COPROSEC	
1	CONFORMACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	RESOLUCION DESIGNACION SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC PARCONA	
	ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	ACTA DE CONFORMACION DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
2	SESIONES ORDINARIAS	
	1ª SESION ORDINARIA	
	2ª SESION ORDINARIA	
3	PLAN DE ACCION DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA 2022	
4	PUBLICACION DE DIRECTORIO	





# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**Actividades I Trimestre -2022**

Nº	DESCRIPCIÓN	DESCARGAR
1	REMISION DE ACTA AL COPROSEC	
1	CONFORMACION Y JURAMENTACION DEL COMITE DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	RESOLUCION DESIGNACION SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC PARCONA	
	ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	
	ACTA DE CONFORMACION DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CUIDADANA	
2	SESIONES ORDINARIAS	
	1ª SESION ORDINARIA	
	2ª SESION ORDINARIA	
1	PLAN DE ACCION DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA 2022	
1	PUBLICACION DE DIRECTORIO	

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Parcona, 22 de Marzo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 018-2022-CODISEC-MOP/P**

**SERORES :**  
ING. FLOD DE LIZ PALOMBO PALCAR  
Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.  
ABIG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO  
Fiscal Provincial Civil y Familiar del Distrito de Parcona.  
SR. JAMES OSCAR DELGADO CASTAÑEDA,  
Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona.  
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVARES  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona.  
JANETH VALMA HINOSTROZA LOPEZ  
Procuradora - DEM PARCONA.  
MARGARITA ROSARIO PEÑA SURBE  
Suplenente - Parcona.

**ASUNTO :** SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

**REF :** PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (al corralmente) y a la vez invitarlo (a) a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-PARCONA) a realizarse el día **VIERNES 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** a horas 10:00 a.m. en las instalaciones de la SALA DE ALCALDÍA de la Municipalidad Distrital de Parcona VIA SESIÓN VIRTUAL, emitir el acta correspondiente, en la cual se desarrollará la agenda que a continuación se detalla:

1. Presentación y Juramentación del nuevo comisario y miembro del Codisec del Distrito de Parcona CMOTE PNP, Gustavo Aguero Palacios Astete.
2. Presentación y juramentación del nuevo Jefe del Centro de Salud y miembro del Colegiio de Parcona MD/CD Jorge Santiago Obando Cozo.
3. Levantamiento de observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
4. Programación de la 1ª Consulta Pública.
5. Otros.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en esta de garantizar la realización de las presentes actividades, que redundará en beneficio de la

7	Publicación de Evaluación de Integrantes	Evaluación de Integrantes	4	1	1	1	1	1	-	-	-	25%	CODISEC
---	--	---------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Esta actividad se envió con Informe N°107-2022-GCSC-MDP/G, al en cargado del área de la Sub Gerencia de Informática y Estadística para que realice la respectiva publicación la página de la Municipalidad del Distrito.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Parcona, 22 de Marzo de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 018-2022-CODISEC-MOP/P**

**SERORES :**  
ING. FLOD DE LIZ PALOMBO PALCAR  
Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.  
ABIG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO  
Fiscal Provincial Civil y Familiar del Distrito de Parcona.  
SR. JAMES OSCAR DELGADO CASTAÑEDA,  
Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona.  
CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVARES  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona.  
JANETH VALMA HINOSTROZA LOPEZ  
Procuradora - DEM PARCONA.  
MARGARITA ROSARIO PEÑA SURBE  
Suplenente - Parcona.

**ASUNTO :** SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC

**REF :** PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (al corralmente) y a la vez invitarlo (a) a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-PARCONA) a realizarse el día **VIERNES 22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** a horas 10:00 a.m. en las instalaciones de la SALA DE ALCALDÍA de la Municipalidad Distrital de Parcona VIA SESIÓN VIRTUAL, emitir el acta correspondiente, en la cual se desarrollará la agenda que a continuación se detalla:

1. Presentación y Juramentación del nuevo comisario y miembro del Codisec del Distrito de Parcona CMOTE PNP, Gustavo Aguero Palacios Astete.
2. Presentación y juramentación del nuevo Jefe del Centro de Salud y miembro del Colegiio de Parcona MD/CD Jorge Santiago Obando Cozo.
3. Levantamiento de observaciones del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022.
4. Programación de la 1ª Consulta Pública.
5. Otros.

Agradeciendo por anticipado su importante participación en esta de garantizar la realización de las presentes actividades, que redundará en beneficio de la

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
EVALUACION DE INTEGRANTES

Nº	NOMBRE	POSTULACION	VALORACION
1	ING. FLOD DE LIZ PALOMBO PALCAR	Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.	4
2	ABIG. ALBERTO PABLO SOTO ALFARO	Fiscal Provincial Civil y Familiar del Distrito de Parcona.	1
3	SR. JAMES OSCAR DELGADO CASTAÑEDA	Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona.	1
4	CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVARES	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona.	1
5	JANETH VALMA HINOSTROZA LOPEZ	Procuradora - DEM PARCONA.	1
6	MARGARITA ROSARIO PEÑA SURBE	Suplenente - Parcona.	1



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



8	Informe de Implementación de Actividades del PADSC	de Informes	4	1	1	1	1	1	1	-	-	-	25%	CODISEC
---	--	-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----	---------

Se presentado al alcalde del distrito informando las actividades del primer trimestre con INFORME N°022-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP.

9	MAPA DE RIESGO	MAPA	2	-	1	-	1	-	-	-	-	0%	PNP CODISEC
---	----------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----------------

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZADA EN EL II TRIMESTRE

10	MAPA DE DELITO	MAPA	2	-	1	-	1	-	-	-	-	0%	PNP CODISEC
----	----------------	------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----------------

ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ EN EL II TRIMESTRE

11	Plan de Patrullaje Integrado	PLAN	1	1	-	-	-	1	-	-	-	25%	PNP CODISEC
		EJECUCION	1095	270	273	276	276	-	-	-			

El Plan de Patrullaje anual contiene información acerca de los turnos que realizan los efectivos policiales conjuntamente con los Serenazgo Municipal, la logística empleada, los puntos críticos de acuerdo al mapa del delito y mapa de riesgo, los formularios empleados durante el patrullaje del distrito y las funciones que realizan durante el patrullaje integrado por sector.

### Patrullaje Efectuado

- Los informes por la sub gerencia de Serenazgo ya que dicha área es la responsable de llevar a cabo el patrullaje integrado con efectivos PNP-Parcona, los cuales utilizan (ficha de Patrullaje Integrado PNP-Serenazgo) que son llenadas y firmadas por los responsables del Patrullaje Integrado que son realizados por mes.
- Con INFORME N° 016-2022-SGS/GCSC-MDP, con fecha 03/02/2022, INFORME N° 035-2022-SGS/GCSC-MDP, con fecha 07/03/2022, INFORME N°050-2022-SGS/GCSC-MDP, con fecha 08/04/2022.
- El Sub Gerente de Serenazgo realiza con numero de INFORME N°051 -2022-SGS/GCSC-MDP, Trimestral con las cantidades del Patrullaje Integrado de acuerdo a como se detalla a continuación:
  1. Mes de Enero 97 patrullajes
  2. Mes de Febrero 120 patrullajes
  3. Mes de Marzo 150 patrullajes

Dicho patrullaje se realiza en 3 turnos los cuales están a cargo de 1 efectivo por turno acompañado de 1 personal



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

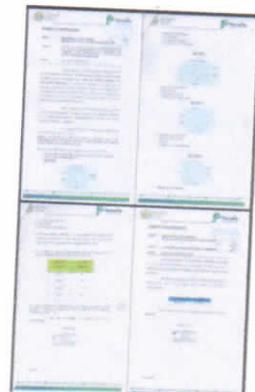


de Serenazgo por turno en el horario de mañana, tarde y noche.

12	Plan de Patrullaje Municipal	PLAN	1	1	-	-	-	1	-	-	-	25%	CODISEC
		EJECUCION	1074	264	270	270	270	268	-	-	-		

El patrullaje municipal está a cargo de la Sub Gerencia de Serenazgo, los cuales son realizados por los diferentes sectores del distrito, para tal efecto se priorizado las zonas de mayor incidencia delictuoso que se encuentra contemplado en el mapa del delito remitido por la dependencia policial de la PNP-Parcona de la jurisdicción distrital, el patrullaje de Serenazgo se realiza en los tres turnos ( mañana, tarde y noche), para los cuales la sub gerencia de Serenazgo emite informe lo cual da conformidad de los patrullajes realizados.

- INFORME N° 025-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de Enero 93 patrullajes
- INFORME N° 036-2022-SGS/GCSC-MDP, mes de Febrero 84 patrullajes
- INFORME N° 049-SGS/GCSC-MDP, mes de Marzo 91 patrullajes
- Dicho patrullaje se realiza con INFORME N°052-2022-SGS/GCSC-MDP remitido a la Gerencia de Control y Seguridad Ciudadana por parte de la Sub gerencia de Serenazgo al I Trimestre de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana con un total 268 patrullajes municipal.



## OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

### 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
03.01	Establecer y fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	Establecimientos de venta de licor	10	2	3	3	2	2	-	-	-	25%	GOBIERNO LOCAL

el I Trimestre se ejecutó 02 OPERATIVOS

- Mes de febrero con OFICIO MULTIPLE N°005-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 de febrero de 2022, OFICIO N°004-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 11 febrero de 2022, INFORME N°012-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 02 de marzo de 2022, INFORME N°005-2022-ASVF/SGCC con fecha 01 de marzo de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 19 de febrero de 2022, anexo 07, anexo 08.



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



- Mes de febrero con OFICIO MULTIPLE N°013-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 25 de febrero de 2022, OFICIO MULTIPLE N°014-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 25 febrero de 2022, INFORME N°015-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 02 de marzo de 2022, INFORME N°007-2022-ASVF/SGCC con fecha 01 de marzo de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 26 de febrero de 2022, anexo 07, anexo 08.

## OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

### OE 01.03.00 FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 01.03.02	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	OPERATIVOS	10	3	2		5	3	-	-	-	30%	GOBIERNO LOCAL

En el I Trimestre se ejecutó 03 OPERATIVOS

- Mes de febrero con OFICIO MULTIPLE N°007-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 de febrero de 2022, OFICIO N°006-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 11 febrero de 2022, INFORME N°010-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 02 de marzo de 2022, INFORME N°004-2022-ASVF/SGCC con fecha 01 de marzo de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 18 de febrero de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de febrero con OFICIO MULTIPLE N°008-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 de febrero de 2022, OFICIO N°007-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 11 febrero de 2022, INFORME N°017-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 09 de marzo de 2022, INFORME N°033-2022-SGS/MDP con fecha 03 de marzo de 2022, INFORME N°007-2022-AAHC/SGCC con fecha 28 de febrero de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 25 de febrero de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de febrero con OFICIO MULTIPLE N°015-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 25 de febrero de 2022, OFICIO MULTIPLE N°016-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 25 febrero de 2022, INFORME N°013-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 02 de marzo de 2022, INFORME N°006-2022-ASVF/SGCC con fecha 01 de marzo de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 26 de febrero de 2022, anexo 07, anexo 08.

## OBJETIVO ESTRATEGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

### OE 02.03.00 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.03.02	Realizar capacitaciones para evaluaciones de salud (cansancio, sobrepeso y salud ocupacional) a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.	POSTULANTES QUE RINDIERON EVLUACION DE SALUD	10	-	-	-	10	-	-	-	-	0%	MINSA, MTC, GOBIERNOS LOCALES.

Esta actividad se realizará en el IV Trimestre.

### OE 02.05.00 PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.06	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	04	2		1	1	2	-	-	-	50%	GOBIERNO LOCAL



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



En el I Trimestre se ejecutó 02 OPERATIVOS

- Mes de febrero con OFICIO MULTIPLE N°009-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 de febrero de 2022, OFICIO MULTIPLE N°010-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 10 febrero de 2022, INFORME N°016-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 09 de marzo de 2022, INFORME N°032-2022-SGS/MDP con fecha 03 de marzo de 2022, INFORME N°003-2022-AAHC/MDP con fecha 28 de febrero de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 23 de febrero de 2022, anexo 07, anexo 08.
- Mes de febrero con OFICIO MULTIPLE N°017-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 25 de febrero de 2022, OFICIO MULTIPLE N°018-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 25 febrero de 2022, INFORME N°019-2022-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 09 de marzo de 2022, INFORME N°034-2022-SGS/MDP con fecha 03 de marzo de 2022, INFORME N°005-2022-AAHC/MDP con fecha 28 de febrero de 2022 Acta de Fiscalización de fecha 23 de febrero de 2022, anexo 07, anexo 08.

OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.07	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	1	-	1	-	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el II Trimestre

OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.08	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública.	EMPRESAS FISCALIZADAS	2	-	-	1	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se realizará en el III Trimestre.

OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.09	Fiscalizar y Controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	3	-	1	1	1	-	-	-	-	0%	MTC, GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se realizará en el II Trimestre

OE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES										
			META	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL	1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE		GRADO DE EJECUCION	RESPONSABLE
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 02.05.10	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	07	-	2	3	2	-	-	-	-	0%	MTC, GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se realizará en el II Trimestre

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.01.02	Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes.	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	04	-	2	1	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se realizará en el II Trimestre

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.01.05	Implementación de acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	01	-	1	-	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se realizará en el II Trimestre

OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OE 03.01.08	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	GOB. LOCALES QUE IMPLEMENTAN MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	03	-	1	1	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL
----------------	---	--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----------------

Esta actividad se realizará en el III Trimestre

## OE 03.04.00 MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.04.05	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	01	-	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad se realizará en el III Trimestre

## OE 03.06.00 MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.06.01	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	PROTOCOLO	01	-	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el III Trimestre

## OE 03.07.00 PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE AGRESORES

Nº	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.07.02	Implementar servicios de atención, reeducación y tratamiento para varones y personas agresoras, a través de los Centros de Atención	BENEFICIARIOS	02	-	-	1	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Institucional (CAI).																			
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Esta actividad está programada para IITRIMESTRE.

## OE 03.08.00 FORTALECER LA ASISTENCIA Y ATENCION DE LAS VICTIMAS

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 03.08.04	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	VICTIMAS ATENDIDAS	07	-	2	2	3	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el II Trimestre

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

### OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.01.01	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas.	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	04	-	1	1	2	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el II Trimestre

### OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.01.02	Ejecutar al 100% el servicio de patrullaje local integrado en el distrito donde la victimización de delitos patrimoniales es superior.	ZONAS QUE REALIZAN EL PATRULLAJE INTEGRADO	1	1	-	-	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad en el mes de enero se realizaron Patrullaje Integrado en los 4 sectores del Distrito

Con INFORME N°009-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 24 de febrero se presentó a Alcaldía, INFORME N°016-2022-SGS/GCSC-MDP con fecha 03 de febrero de 2022, Ficha N°1, ANEXO 02.

### OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de	DISTRITOS QUE ELABORAR MAPAS INTEGRADOS	01	-	-	-	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



04.01.03	riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización).													
----------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Esta actividad se ejecutará en el IV Trimestre.

## OE 04.01.00 PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y LA MUNICIPALIDAD

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.01.05	Implementar el Sistema de cámaras de video vigilancia y radios integrados entre la PNP y las ciudades capitales regionales.	CIUDADES CAPITALES REGIONALES QUE IMPLEMENTAN SISTEMA DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	01	-	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el III Trimestre

## OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.02.01	Instalar sistema de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según Mapa de Riesgo	DISTRITOS QUE INSTALAN SISTEMA DE ILUMINACION Y ALERTA	02	-	1	-	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el II Trimestre

## OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.02.02	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	02	-	-	1	1	-	-	-	-	0%	PNP - GOBIERNO LOCAL

Esta actividad está programada para el II Trimestre

## OE 04.02.00 RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.02.03	Implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorios vulnerables a la violencia.	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES

Según la matriz de PNSC 2019-2023 se a considerado 0 en programación del año 2022.

## OE 04.02.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.04.01	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados.	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	26	-	10	-	16	-	-	-	-	0%	MININTER, PNP, MINEDU, MINSA, MIDIS, MINJUS, GOBIERNOS LOCALES

Esta actividad está programada para el II Trimestre

## OE 04.02.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.04.03	Implementar Bancos de información de Serenazgo a nivel regional (Nacional/Macro-Región/Región).	REGIONES QUE IMPLEMENTAN BANCOS DE INFORMACION DE SERENAZGO	01	-	1	-	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad no está programada para el II Trimestre

## OE 04.02.00 FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.04.06	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de Serenazgo.	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBDS	01	-	1	-	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad está programada para el II Trimestre

## OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OE 04.05.05	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y Serenazgo de las municipalidades.	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	12	-	2	4	6	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
----------------	---	--	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---------------------------

Esta actividad esta programada para el II Trimestre

## OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.05.06	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	REALIZACION DE RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS TRIMESTRALMENTE-CODISEC	1	1	1	1	1	-	-	-	25%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	

En el I Trimestre se ha realizado la consulta pública Ciudadana.

- En el mes de marzo se realizó la consulta pública ciudadana con OFICIO MULTIPLE N°020-2022-CODISEC-MDP/P con fecha 25 de marzo de 2022, con INFORME N°021-2022-ET-CODISEC-SGS-GCSC-MDP con fecha 30 de marzo se presentó a Alcaldía, Acta de I CONSULTA PUBLICA CIUDADANA con fecha 30 de marzo de 2022.

## OE 04.05.00 PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.05.07	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	12	-	2	6	4	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Esta actividad está programada para el II Trimestre

OE 04.06.00		INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.06.01	Realizar operativos conjuntos entre PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería.	OPERATIVOS CONJUNTOS	2	-	-	1	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad está programada en el III Trimestre.

OE 04.07.00		PREVENCION DEL CONSUMO DE DROGAS											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04.07.03	Crear y fortalecer Comunidades para la prevención del consumo de drogas.	BENEFICIARIOS INSERTOS EN LAS COMUNIDADES PARA LA PREVENCION DEL COMSUMO DE DROGAS	06	-	2	2	2	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad esta programada para el II Trimestre

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04-10-01	Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	08	-	3	2	3	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



en establecimientos autorizados de venta de licor.

Esta actividad está programada para el II Trimestre.

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES												
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE		
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION	
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
OE 04-10-02	Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, Bares pubs y establecimientos con giros comerciales afines	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	04	-	1	2	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	

Esta actividad esta programa para el II Trimestre.

OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES												
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE		
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION	
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
OE 04.10.04	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	10	-	4	3	3	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	

Esta actividad esta programa para en II Trimestre

OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY												
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE		
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION	
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
OE 04-11-02	Verificar que los espectáculos públicos deportivos y entretenimiento cuenta con las garantías correspondientes	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	02	1	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	

Esta actividad no se pudo cumplir en este trimestre, se cumplirá en el II Trimestre

OE 04.12.00		FISCALIZAR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO												
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE		
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION	
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			



# COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OE 04.12.01	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	OPERATIVOS	04	-	1	1	2	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
----------------	---	------------	----	---	---	---	---	---	---	---	---	----	---------------------------

Esta actividad está programada para el II Trimestre

OE 04.12.00		FISCALIZAR DEL SERVICIO DE TRANASPORTE PUBLICO											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04-12-02	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte publico	OPERATIVOS	01	-	-	1	-	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

Esta actividad está programada en el III Trimestre

OE 04.12.00		FISCALIZAR DEL SERVICIO DE TRANASPORTE PUBLICO											
N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				EJECUCION DE ACTIVIDADES				RESPONSABLE	
				1	2	3	4	AVANCE I SEMESTRE		AVANCE II SEMESTRE			GRADO DE EJECUCION
								I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
OE 04-12-03	Realizar operativos conjunto entre la PNP, Fiscaliza de la Nacion y gobiernos locales implementados en mercados de objetos robados, contrabando y pirotécnicos.	OPERATIVOS CONJUNTO	02	-	1	-	1	-	-	-	-	0%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL

esta actividad está programada para el II Trimestre.

Lic. WILLIAM TIPIANI LOYOLA  
Jefe de la Secretaria Técnica  
Equipo – CODISEC

C.C. Archivo